

**APRUEBA TEXTO DE CUENTA PÚBLICA
DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
ESTATAL DE TARAPACÁ
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022**

IQUIQUE, 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

DECRETO EXENTO N°223

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 20.910, que crea quince Centros de Formación Técnica Estatales; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2017, del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá; Resolución N° 07 /2019 de Contraloría General de la República .

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, la Ley N°18.575, Bases de la Administración del Estado, establece en su título IV la participación ciudadana en la gestión pública, indicando en su artículo 70, que cada órgano de la Administración del Estado deberá poner en conocimiento público información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible. Dicha información se publicará en medios electrónicos u otros. Por su parte, el art. 71, señala que los órganos de Estado anualmente darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria.
- 2.-Que corresponde al rector dictar los actos administrativos para la gestión de la institución

DECRETO:

I.-APRUEBESE, el texto de la cuenta pública correspondiente al año 2023 que a continuación se transcribe:

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE TARAPACÁ

CUENTA PÚBLICA 2022



DICIEMBRE 2023

ÍNDICE

PALABRAS DEL RECTOR	Pág 3
INTRODUCCIÓN	Pág 4
PROPÓSITOS INSTITUCIONALES	Pág 5
DIRECTORIO	Pág 6
HITOS RELEVANTES	Pág 9
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Pág 11
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Pág 14
UNIDAD DE GENERO DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	Pág 18
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y REPARACIÓN	Pág 20
UNIVERSIDAD TUTORA	Pág 22
DIRECCIÓN ACADÉMICA	Pág 23
ASUNTOS ESTUDIANTILES	Pág 33
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Pág 35
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Pág 36
VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Pág 38
FORTALECIENDO JUNTOS EL FUTURO	Pág 46

PALABRAS DEL RECTOR

Estimada comunidad educativa,

Me dirijo a ustedes para compartir algunos pensamientos sobre el trayecto que hemos recorrido en el Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá durante el año 2022. Este periodo ha estado marcado por notables hitos y avances significativos que avalan nuestro firme compromiso en seguir formando nuevas y nuevos Técnicos de Nivel Superior

Durante el 2022, dimos un paso significativo al crear la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión y la Unidad de Investigación y Reparación, acciones que reflejan nuestro compromiso con la promoción de un ambiente educativo equitativo, respetuoso, libre de discriminación y con el deber de nuestra institución, de velar por la justicia y la responsabilidad en casos de acoso sexual, violencia y discriminación de género. Esta unidad no solo fortalece nuestros protocolos internos, sino que también demuestra nuestro empeño en garantizar un ambiente seguro para todos.

La aprobación de la Política de Vida Estudiantil ha sido también un logro importante, subrayando nuestra dedicación a proporcionar un entorno educativo que no solo promueva el aprendizaje, sino que también fomente el desarrollo integral de cada estudiante. Los principios que guían esta política, como la autonomía, la perspectiva de género, la diversidad y la satisfacción del estudiante, son fundamentales para construir una comunidad educativa inclusiva y enriquecedora.

Avanzar en el camino a la excelencia académica, enfocar nuestros procesos en la mejora continua y cultivar una estrecha vinculación con el medio, son focos esenciales que nos permiten progresar día a día.

La Vinculación con el Medio desempeña un papel crucial en el desarrollo y la relevancia de cualquier institución educativa. Al establecer sólidos lazos con la comunidad circundante, se crea un puente fundamental entre el mundo académico y la realidad social y laboral. Esta conexión posibilita la adaptación continua de los programas educativos a las necesidades del entorno, garantizando que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos pertinentes y aplicables.

En los próximos años, seguiremos construyendo sobre estos cimientos sólidos. Nuestra misión es clara: ofrecer una educación Técnica de Nivel Superior de calidad, promover la equidad y diversidad en las y los estudiantes, y prepararlos para ser líderes en sus respectivas disciplinas. Agradezco a cada uno de ustedes por su contribución y dedicación a esta noble causa.

Sigamos avanzando juntos hacia un futuro educativo lleno de éxitos y oportunidades.

1.- INTRODUCCIÓN

Es un honor para el Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá presentarles nuestra Cuenta Pública correspondiente al año 2022. A través de este ejercicio, deseamos informarles sobre los logros alcanzados como institución, las cuales son resultado del esfuerzo y dedicación de todos quienes forman parte de nuestra comunidad educativa.

Durante el período en cuestión, nuestro Centro de Formación Técnica ha experimentado significativos avances en diversas áreas y ha creado nuevas unidades tendientes a mejorar la calidad de la educación entregada en nuestra Casa de Estudios.

Este documento refleja el compromiso continuo como institución con la excelencia académica, la innovación educativa y el bienestar integral de nuestra comunidad.

Durante el 2022 fuimos testigo de hitos significativos que fortalecieron no solo nuestras prácticas académicas, sino también nuestra conexión con el entorno y nuestro compromiso con la equidad y la diversidad. A través de esta Cuenta Pública, compartiremos los logros alcanzados, los avances en políticas clave, y los pasos hacia un futuro educativo que impulse la formación de Técnicos de Nivel Superior conscientes, capacitados y comprometidos con un mundo diverso y desafiante.

El CFT Estatal de Tarapacá, liderado por el rector Jorge Villegas Ahumada, se encuentra ubicado en Alto Hospicio, siendo al día de hoy la primera y única institución de Educación Superior de la comuna. En conformidad con el artículo 72 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de la Administración del Estado, presentamos a continuación, un informe detallado sobre los avances realizados durante el año 2022, así como del Proyecto Educativo Institucional

2. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

Misión: Es misión del CFT Estatel de Tarapacá formar Técnicos de Nivel Superior en un modelo pedagógico basado en competencias, que reconoce sus aprendizajes previos y promueve la formación integral con énfasis en la calidad y vinculados con el entorno, en una sociedad multicultural y en constante cambio, la que a través de una formación cívica y ciudadana contribuye al desarrollo productivo de la región del país, permitiendo de esta forma la empleabilidad y la movilidad social de sus estudiantes egresados.

Visión: El CFT Estatel de Tarapacá busca ser reconocido y validado como una institución que forma técnicos de nivel superior enfocados en la calidad de procesos, productos y servicios que respondan a la realidad del mundo laboral, siendo altamente requeridos por su formación integral, contribuyendo al desarrollo de su región y del país.

2.1 PRINCIPIOS

En nuestra institución, nos regimos por principios fundamentales que sustentan nuestra misión educativa. Estos son la brújula que guía nuestro compromiso con la excelencia y la contribución al bienestar de nuestra comunidad y se componen de la siguiente manera.

Compromiso con la Calidad: Comprometidos con procesos de mejora continua hacia el logro de estándares de calidad establecidos para la formación del Técnico de Nivel Superior, así como también orientador a la mejora continua del desempeño y desarrollo profesional de nuestros docentes y funcionarios.

Calidad en el Servicio: Respetar los estándares de calidad en la atención y servicio que se brinda a los estudiantes y comunidad educativa en general, siendo capaces de cumplir las expectativas de los beneficiarios.

Formación Integral: Brindar a nuestros estudiantes una formación integral que potencie sus habilidades y el desarrollo de competencias técnicas y transversales, conformadas por valores cívicos y ciudadanos, requeridos en el ámbito laboral y personal, promoviendo el bienestar y autocuidado de las áreas cognitiva, afectiva, ética, cívica y emocional.

Responsabilidad Social: Comprometidos con la toma de conciencia y reflexión permanente de nuestros estudiantes y comunidad educativa que permitan en la práctica generar cambios positivos que se manifiesten en la comunidad y su entorno inmediato, colaborando con el desarrollo social de la comuna y la región.

2.2 VALORES

En nuestra institución, nos regimos por un conjunto de valores fundamentales que guían cada aspecto de nuestro quehacer educativo. Los siguientes son los valores que definen quiénes somos y cómo avanzamos hacia un futuro educativo más comprometido y respetuoso.

Responsabilidad: Entendida como la conducta ética que implica el cumplimiento de los deberes contraídos y cuidado en la toma de decisiones y sus resultados, siendo responsables en todo momento de nuestro quehacer.

Calidad: Entendida como el perfeccionamiento continuo de los procesos y servicios educativos que mantiene nuestra institución con miras a brindar en todo momento un servicio óptimo y acorde a los estándares requeridos y que se refleja en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Respeto: Valoración hacia todas las personas, comprendiendo que cada persona es un ser humano único con intereses, visiones, opiniones, sentimientos, formas de vida y actuar legítimos, reconociéndolo como un otro que se desenvuelve en un entorno social y cultural propio.

Compromiso: Entendido como la toma de conciencia que implica cumplir a cabalidad y dentro de los plazos establecidos con los acuerdos asumidos ante la comunidad educativa y que conlleve al logro de objetivos institucionales y personales, todo ello bajo un marco valórico, ético y profesional.

Respeto por el Medio Ambiente: Entendido como la valoración, preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, incentivando el uso eficiente y sustentable de los recursos, por parte de cada integrante de la comunidad educativa.

Cultura Cívica y Ciudadana: Entendido como el respeto de las normas cívicas, orientadas a la construcción de valores y prácticas democráticas generadas a través de un clima de sana convivencia al interior de la comunidad educativa, estimulando la responsabilidad con su entorno social y cultural.

3. DIRECTORIO

La ley 20.910 establece que cada CFT Estatal debe contar con un Directorio, el cual será presidido por el rector de la Institución y conformado por representantes de diversas áreas y rubros de la región.

El Directorio del Centro de Formación Técnica (CFT) de la Región de Tarapacá durante el año 2022 fue presidido por el rector Jorge Villegas Ahumada e integrado por un representante del Ministerio de Educación, Javiera Ortiz Tapia; el rector de la Universidad Arturo Prat, Alberto Martínez Quezada; la Directora Regional de CORFO, Catalina Cortés Cortés ; El Director Regional de SENCE (s), Sacha Fuentealba Sánchez; el Gerente de la Asociación de Industriales de Iquique, Marcos Gómez Barrera; el representante de los Liceos Técnicos Profesionales de la Región, Luis Zúñiga Contreras, Esmeralda Contreras Fedrigolli, representante CUT y Leticia Robles Valenzuela, Fiscal del CFT Estatal Tarapacá.

Son diversas las atribuciones del organismo, las que corresponden a

- a) Aprobar las políticas y proyectos que proponga el (la) Rector(a), tendientes a dar cumplimiento a los fines del Centro de Formación Técnica.
- b) Aprobar el presupuesto anual y el plan anual de endeudamiento, y sus respectivas modificaciones, y asimismo, los estados financieros auditados. El Directorio sólo podrá aprobar presupuestos que contemplen gastos debidamente financiados.
- c) Autorizar, a propuesta del (de la) Rector(a), la enajenación o gravamen, de activos del CFT cuando éstos correspondan a bienes raíces o a bienes que, sin ser inmuebles, hayan sido declarados de especial interés institucional.
- d) Autorizar la creación, modificación o supresión de diplomas, certificaciones, planes de estudio y títulos técnicos de nivel superior o certificaciones de competencias.
- e) Autorizar por mayoría simple los mecanismos de admisión anual y semestral de estudiantes para cada carrera, así como las formas de ingreso prioritario.
- f) Aprobar la creación, modificación y/o supresión de unidades administrativas y otros órganos colegiados de carácter consultivo, y dictar las reglamentaciones internas de su funcionamiento y sus modificaciones, de acuerdo a la propuesta que realice el (la) Rector(a).
- g) Requerir al (a la) Rector(a) los antecedentes que estime necesarios para el ejercicio de sus atribuciones.
- h) Ordenar la ejecución de auditorías internas, con un máximo de 2 por año adicionales al plan de auditoría interna.

i) Resolver las apelaciones a las medidas aplicadas al personal académico y no académico, relativas a las desvinculaciones por las causales establecidas en el artículo 160 del Código del Trabajo, y a los (las) estudiantes respecto a la expulsión y cancelación de matrícula, conforme al Reglamento correspondiente, que será dictado por el (la) Rector(a) con el acuerdo de la mayoría simple de los integrantes del Directorio.

j) Proponer al (a la) Presidente(a) de la República la remoción del (de la) Rector(a), por acuerdo fundado, el que deberá adoptarse por los dos tercios de sus miembros, en sesión extraordinaria, especialmente citada al efecto.

k) Aprobar la creación, modificación y supresión de la estructura académica, por mayoría simple de los miembros, previa propuesta del (de la) Rector(a).

l) Ejercer las demás funciones y atribuciones que le confieran los presentes estatutos y las leyes. Los miembros del Directorio deberán inhabilitarse cuando en la sesión respectiva se traten asuntos que, desde el punto de vista personal o de la(s) institución(es) que representa(n), los involucren o cuando se traten o resuelvan materias en que puedan tener interés directo. Asimismo, los miembros del Directorio sólo estarán afectos a las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los literales a) y c) del artículo 54 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Además, deberán presentar la respectiva declaración de intereses y patrimonio de conformidad a lo establecido en el Título II de la ley N° 20.880. Tratándose de los miembros señalados en los literales f), g) y h) del artículo 12, la presentación de la referida declaración será voluntaria.

Durante el período 2022 el Directorio ha sesionado de la siguiente forma:

Año	N° sesiones Ordinarias	N° sesiones Extraordinarias	N° de acuerdos	Numero sesiones s/n quorum	Total, sesiones
2022	06	01	32	0	7

4. HITOS RELEVANTES 2022

El año 2022 se caracteriza por pasos significativos del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá en respuesta a los avances legislativos y la promulgación de la Ley N°21.369, reguladora del acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Educación Superior.

En este contexto, destaca la creación de la "Unidad de Género, Diversidad e Inclusión" el 7 de julio de 2022, conforme al Decreto Exento N° 81. El nacimiento de ésta unidad no solo representa un hito significativo por sí misma, sino que también permitió el avance en la actualización del protocolo de actuación frente acoso sexual, violencia y discriminación de género y la aprobación de la política integral sobre acoso sexual, violencia y discriminación de género. Estos esfuerzos consolidan el compromiso del CFT Estatal de Tarapacá con la creación y mantenimiento de un ambiente educativo seguro, respetuoso e inclusivo.

Un paso adicional en la consolidación de un entorno educativo más equitativo y seguro se materializa con la creación de la "Unidad de Investigación y Reparación". Marcado por el Decreto Exento 124, fechado el 08 de septiembre de 2022. Este hito es esencial en la sustanciación de procesos disciplinarios, particularmente en casos de acoso sexual, violencia y discriminación de género. La implementación de esta unidad incluyó la contratación de un profesional capacitado, fortaleciendo aún más nuestro equipo y reforzando nuestro compromiso con la justicia y la equidad en la institución.

En esta misma línea, la aprobación de la política de vida estudiantil en agosto de 2022 reafirmó con más fuerza nuestro compromiso con el desarrollo integral del estudiante, incorporando también una perspectiva de género, diversidad y no discriminación.

En el ámbito de la supervisión institucional, el segundo proceso de supervigilancia por el Consejo Nacional de Educación (CNED) durante la semana del 9 al 13 de mayo de 2022, no solo verificó el avance del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) sino que también fortaleció nuestras capacidades internas mediante talleres sobre innovación, transferencia tecnológica y sustentabilidad financiera.

En el área académica, celebramos los logros obtenidos en certificaciones de nuestras y nuestros estudiantes contando con 55 estudiantes certificados en inglés, 19 en computación y 34 en prevención de riesgos. La Evaluación Docente 2022 destaca también con un cumplimiento del 74.5%, superando la meta establecida del 70%.

En cuanto a incorporación y ejecución de Tecnologías de la Información, hemos fortalecido nuestras capacidades con la creación de nuevos sistemas como el de Gestión de Documentos del CFT (GEDO CFT) o el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Vinculación con el Medio.

Debemos destacar también la contribución de la Unidad de Capacitación y Formación Continua (UCFC) durante el año 2022 que ha sido un elemento diferenciador del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá en el establecimiento de nuevas oportunidades de desarrollo técnico de alta calidad, a través de los cursos impartidos.

La ejecución de dos cursos de oficios bajo el Programa "Fórmate para el Trabajo" Línea Continuidad de Estudios ha sido un testimonio del compromiso de ésta unidad con la formación integral y continua de la comunidad. Estos cursos, financiados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y ejecutados en nuestra Casa Central de Alto Hospicio, han demostrado ser pertinentes y efectivos.

En particular, resaltamos el éxito obtenido en los cursos "Asistencia de Cuidados Integral del Adulto y Adulto Mayor" e "Instalaciones Eléctricas Clase D". Con una capacidad de 20 participantes en cada programa, nos enorgullece informar que 16 participantes en cada curso han culminado exitosamente su formación, fortaleciendo así sus habilidades y contribuyendo al desarrollo de profesionales competentes en estas áreas específicas.

Estos logros no solo subrayan la eficacia de la Unidad de Capacitación y Formación Continua en la ejecución de programas formativos de relevancia, sino también la capacidad del CFT Estatal de Tarapacá para cumplir con su compromiso de ofrecer oportunidades educativas que impacten positivamente en la formación y el crecimiento personal de las y los participantes.

La actualización y aprobación de protocolos, la creación de nuevas unidades, la implementación efectiva de políticas integrales y el fortalecimiento de nuestras capacidades tecnológicas reflejan nuestro compromiso continuo con la calidad educativa y la mejora continua.

En adelante, mantenemos nuestro firme compromiso de seguir elevando los estándares en la educación superior y contribuir al desarrollo integral de nuestra comunidad educativa. Estos logros son un testimonio de la dedicación colectiva y la visión de excelencia que guía cada paso del CFT Estatal de Tarapacá.

5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La filosofía y lógica de mejoramiento continuo con la cual trabaja la institución lleva a mantener una mirada permanente de los procesos y resultados que forman parte de su quehacer, de tal forma de hacer de la calidad una manera de entregar el servicio, enfocados en la excelencia y guiados por el compromiso con un desempeño excepcional. Nuestra meta es poder garantizar la plena satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes, con el objetivo de proporcionar una formación de calidad para nuestras y nuestros Técnicos de Nivel Superior.

Asimismo, nos preocupamos de comunicar de manera transparente y efectiva nuestros principios, criterios y mecanismos, asegurando una comprensión clara de nuestra filosofía educativa y promoviendo la participación activa de la comunidad educativa en la búsqueda constante de la mejora continua.

En este sentido, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad normado bajo la ley 20.129 está diseñado con el propósito de tomar información de su contexto realizando un análisis sistemático de la institución con la finalidad de medir la satisfacción de sus estudiantes y el quehacer académico que son la base de la calidad. A continuación enumeramos hitos relevantes de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad durante el año 2022.

5.1. Modificación de Dependencia y Cambio de Nombre de Unidad

De acuerdo con Decreto Exento N° 41 de fecha 18 de abril 2022 se aprueba modificar el nombre de la Unidad de Calidad, Certificación y Acreditación a Coordinación de Aseguramiento de Calidad que en la misma instancia pasa a depender de Rectoría, dejando su dependencia de Dirección Económica y Administrativa.

5.2 Segundo proceso de Supervigilancia

Durante la semana del 9 al 13 de mayo 2022 se llevó a cabo el segundo proceso de supervigilancia realizado por CNED, que tuvo como objetivo verificar la concreción y la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) y su avance desde el año 2022.

Esta actividad permitió a la Institución fortalecer sus capacidades internas a través del desarrollo de dos talleres cuyo objeto era generar un espacio para compartir y reflexionar sobre el quehacer interno y buenas prácticas entre Centros de Formación Técnica. El primer taller tuvo como temática el desarrollo de la innovación y transferencia tecnológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y además un taller sobre sustentabilidad financiera.

5.3 Ejecución de jornadas Focus Group Institucionales

Durante los meses de julio a noviembre se aplicó por primera vez a nivel institucional la técnica de FOCUS GROUP con el objetivo de actualizar el FODA institucional acorde a las nuevas exigencias y tendencias del entorno productivo, laboral, industrial, educacional, social, entre otros lo que finalmente permitirá obtener información de los distintos grupos objetivos para retroalimentar y mejorar nuestros procesos a través del levantamiento de información en relación a las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la institución.

Los grupos objetivos abarcaron:

- 1) Funcionarios(as) administrativos, jefaturas de carrera, coordinadores y docentes hora
- 2) Estudiantes del CFT Estatal Tarapacá.
- 3) Tituladas y titulados del CFT Estatal Tarapacá.
- 4) Representantes de empresas e instituciones que operen como Centros de Práctica y Empleadores de estudiantes, tituladas y titulados del CFT Estatal de Tarapacá.
- 5) Representantes de Organizaciones Civiles, Sociales y establecimientos de Educación media técnico profesional (EMTP).

5.4 Capacitación de Funcionarias y Funcionarios para Auditor Interno ISO 9001:2015

Con el objetivo de contar con un equipo de auditores(as) internos, desde la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad se tomó la decisión de capacitar a 11 funcionarios(as) pertenecientes a las áreas administrativas y académicas, lo cual fue realizado durante los días 7, 8 y 9 de septiembre 2022 por empresa Altaña Ingeniería.

5.5 Auditoría Segundo Seguimiento ISO 9001:2015, NCH 2728:2015

Los días 19 y 20 de octubre 2022 por primera vez de forma presencial se realizó la Auditoría Segundo Seguimiento Anual ISO 9001:2015, NCh 2728:2015 realizada por la Casa certificadora TÜV Rheinland a nuestro Sistema de Gestión de Calidad integrado, con avances y mejoras relevantes que fueron demostrados y nuevamente con cero (0) No Conformidades como resultado en todos los procesos revisados, demostrando un claro enfoque en la mejora continua a nivel institucional.

ESQUEMA DE PROCESOS AUDITADOS

Unidad	Procesos Auditados
Rectoría	Dirección
Coordinación Aseguramiento de la Calidad	Responsable del Sistema
Dirección Académica y Unidad de Evaluación y Actualización Curricular	Procesos relacionados con usuarios y participantes / Diseño del Servicio
Coordinación de Admisión, Unidad Bienestar Estudiantil y Unidad de Programación y Registro Curricular	Producción/Prestación del servicio/operaciones
Jefaturas de Carrera y Unidad de Aseguramiento del Aprendizaje	Producción/Prestación del servicio/operaciones
Unidad de Compras, Inventario y Unidad de Contabilidad y Presupuesto	Compras
Unidad de Personal y Cobranzas	Recursos Humanos
OTEC	Procesos relacionados con usuarios y participantes/Diseño del Servicio/Prestación del servicio/operaciones

5.6 Inicio de Proceso de Actualización del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)

En el marco del trabajo para la actualización del PDI 2019-2023 es que se realizaron distintas jornadas de trabajo donde participaron funcionarios y funcionarias con el objetivo de definir el nuevo FODA Institucional para lo cual se utilizó la técnica de FODA Sistémico.

Este proceso finalizó con la identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades y una propuesta posterior de acciones según el análisis realizado bajo la técnica utilizada.

6.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6.1 Presupuesto:

De acuerdo a lo establecido en la ley 20.910 las fuentes de financiamiento del Centro de Formación Técnica Estatal se enmarcan en dos líneas principalmente, que corresponden a:

1- Aporte anual del Ministerio de Educación
\$962.844.000.-

2- Aranceles de matrícula, financiados mediante decretos de gratuidad, BECAS del Ministerio de Educación y Crédito Aval de Estado, así como pagos directos de estudiantes al 31 de octubre de 2022.

\$1.300.662.000.-

3.- Proyectos ejecutados por el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá

\$396.130.776

6.2 Planta de Funcionarios

La institución cuenta con 105 funcionarios, entre académicos y administrativos. A continuación se presenta la distribución por género:

PERSONAL CFT	GENERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
DISTRIBUCION GENERAL	63%	37%	105
DIRECTIVOS	75%	25%	3
FUNCIONARIOS DE PLANTA	61%	39%	51
ADMINISTRATIVOS A HONORARIOS	40%	60%	15
DOCENTES A HONORARIOS	68%	32%	96
OTROS HONORARIOS	0%	0%	0

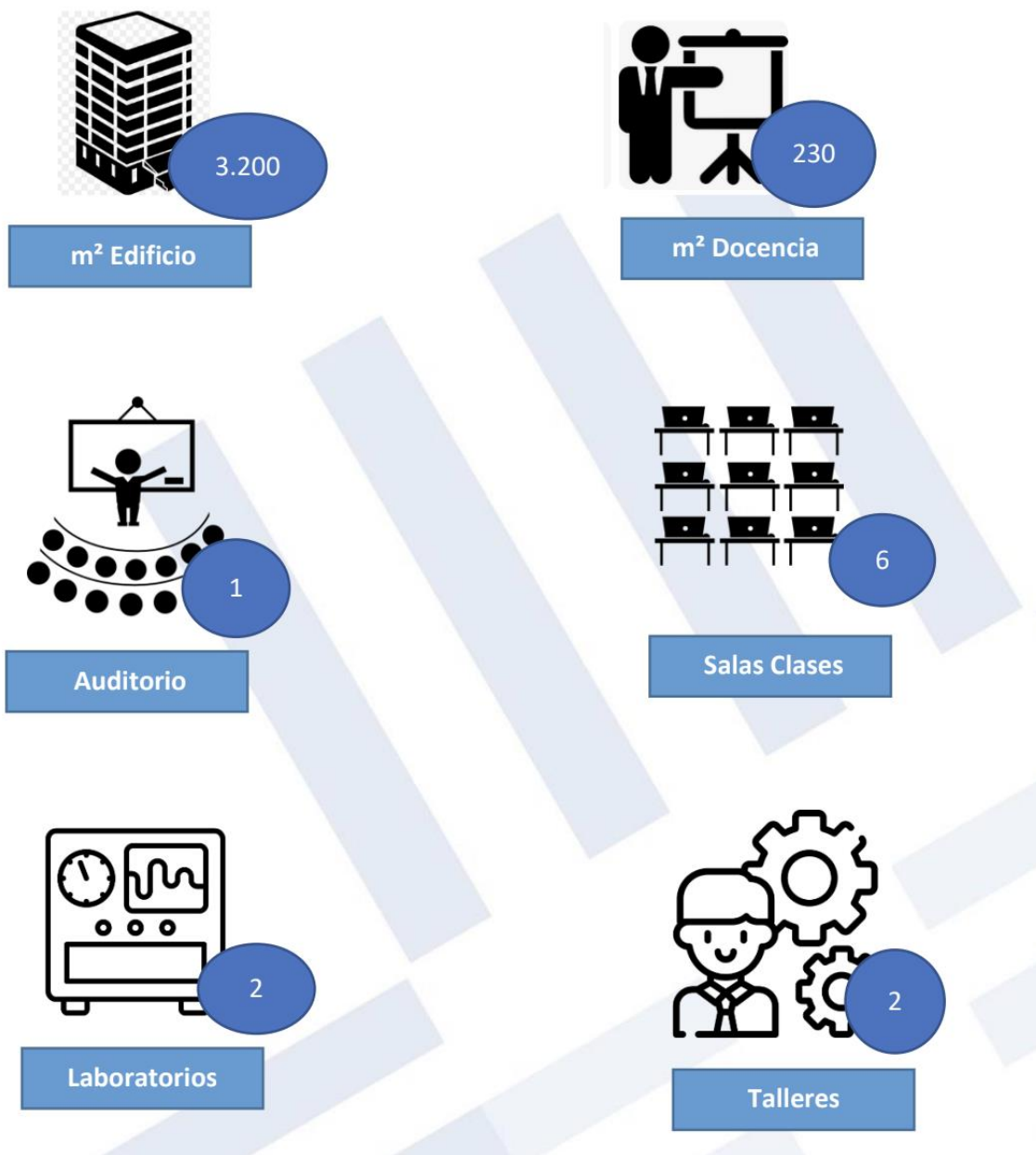
*Información al 14 de diciembre de 2022

6.3 Infraestructura Actual:

Actualmente el “Centro de Formación Técnica de Tarapacá” se encuentra realizando sus actividades académicas y administrativas en infraestructura arrendada, la cual se encuentra emplazada en calle Juanita Fernández #3199 en la ciudad de Alto Hospicio.

6.3.1 Recursos Físicos

Los recursos físicos constituyen un pilar fundamental para el quehacer institucional en materias de docencia, vinculación y gestión. En ese contexto, se presentan los m² disponibles desagregado en espacios para la docencia.



6.4 Plan de Mantenimiento de Infraestructura

Debe de entenderse por mantenimiento de infraestructura del Centro de Formación Técnica Estatal Tarapacá, al conjunto de actividades técnicas aplicadas sistemáticamente en un edificio, aceras, áreas verdes o cualquier otro elemento del equipamiento del campus CFT, lo anterior, como medida preventiva orientada a evitar el deterioro de éstos.

Al llevar a cabo un programa adecuado de mantenimiento no solamente se busca crear un ambiente adecuado tanto para los docentes, estudiantes y funcionarios, sino que también prolongar la vida útil de cada uno de los elementos que conforman la estructura del

establecimiento educacional, preservar el costo de la inversión de la construcción y equipamiento y reducir los costos de reparaciones.

En este Plan de mantención, que se ejecuta regularmente, se pretende plantear normas, procedimientos y actividades que involucran la participación del personal de mantención, comunidad estudiantil, personal administrativo, docentes y directores, con el objetivo de promover en la comunidad educativa, actitudes positivas sobre el uso adecuado del mobiliario e instalaciones en general del CFT Estatal Tarapacá.

6.5 Servicios Externos

El CFT Estatal Tarapacá cuenta con dos servicios externos los cuales se encuentran actualmente a cargo del Coordinador de Infraestructura de la institución. Los servicios en cuestión se tratan específicamente del Servicio de Aseo y de Seguridad, los cuales han sido adjudicados mediante licitaciones públicas del servicio requerido.

6.6 Políticas y Reglamentos:

Durante el 2022 se aprobaron las siguientes políticas y reglamentos:

Acuerdo	Fecha Directorio	Instrumento aprobado	Decreto
04	31/03/2022	Modificación de Reglamento de Práctica y Titulación	N°43/2022 – Decreto N°131/2022
06	30/05/2022	Política Vinculación con el Medio actualizada 2022	Decreto Exento N°88 de 2022
07	30/05/2022	Política para el Diseño, actualización y cierre de carreras del CFT	Decreto Exento N°99/2022
14	31/08/2022	Política Integral Sobre Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género	Decreto Exento N°122/2022
16	31/08/2022	Política de Vida Estudiantil	Decreto Exento N°132/2022
25	31/08/2022	Política de Rentabilidad del CFT	Decreto Exento N°169/2022

7 UNIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

7.1 Creación de la Unidad

Las unidades y la política se crean dado los avances en materia de género y la creación de la Ley N°21.369, la cual regula el acoso sexual, violencia y discriminación de género en la Educación Superior.

- Se crea la Unidad de género, diversidad e inclusión del Centro de Formación Técnica Estatal de la región de Tarapacá, el 7 de julio de 2022, a través del Decreto exento N° 81.
- Se aprueba la actualización del protocolo de actuación frente acoso sexual, violencia y discriminación de género del Centro de Formación Técnica de la región de Tarapacá, ley N° 21.369, el día 05 de septiembre de 2022, a través del Decreto exento N°123
- Se aprueba política integral sobre acoso sexual, la violencia y discriminación de género en el ámbito de la educación superior del Centro de Formación Técnica de la región de Tarapacá, Ley N° 21.369, 05 de septiembre de 2022 decreto exento N°122.

7.2. Perfeccionamiento, Orientación y Capacitación

7.2.1 Área Académica

Durante el año 2022, producto del nacimiento de la unidad, se realizaron diversas actividades de socialización y sensibilización orientadas a la comunidad educativa, entre ellas podemos destacar las siguientes:

Se realizó la creación del curso asincrónico en la plataforma Moodle, sobre la ley N°21.369, incorporando la política integral y protocolo. Las materias abordadas fueron:

1. Derechos humanos
2. Acoso sexual, violencia y discriminación de género.
3. Consentimiento Sexual
4. Obligaciones, prohibiciones y sanciones.

En esta instancia el 67% de los docentes completaron el curso y obtuvieron un promedio general de 6,0.

7.2.3 Personal Administrativo y Funcionarios

Durante el mes de noviembre de 2022, se realizó la jornada de difusión y capacitación sobre el protocolo de actuación frente al acoso sexual, violencia y discriminación de género aprobado por D.E. No 123, en el Salón Auditorio del CFT Estatal Tarapacá, orientada a los funcionarios y personal administrativo del CFT.

La capacitación se dividió en secciones asociadas a:

- Enfoque de Género: Prejuicios, roles y discriminación de género.
- Género y diversidad sexual.
- Manifestaciones de la violencia y Acoso Sexual.
- política Integral-Protocolo de actuación frente al acoso sexual, violencia y discriminación de género.

7.2.4 Estudiantes

En Octubre de 2022, la Unidad organizó el Taller de Liderazgo Mujer, Diversidad Sexual y Género, en coordinación con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la ONG Trekán. Y se realizaron dinámicas con estudiantes respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué entienden sobre Derechos Humanos, Acoso Sexual, Violencia de Género y Discriminación de Género?

7.3 Difusión de las Obligaciones, Prohibiciones y Sanciones Internas

A fines del 2022, se buscó a través de esta estrategia informar y difundir a todos los estamentos que componen el CFT, así como también a todos aquellos agentes externos que quieran conocer sobre las materias referidas, los temas más relevantes en la implementación y aplicación de ésta normativa. A través de cápsulas informativas en formato audiovisual, pudimos dar a conocer, visibilizar y profundizar sobre Derechos Humanos y Sanciones asociadas a conductas impropias, tales como ¿Qué es el Acoso Sexual?, ¿qué es la Violencia de Género? y ¿Qué es el consentimiento?

8 CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y REPARACIÓN

El Decreto Exento 124, fechado el 08 de septiembre de 2022, marcó un hito al aprobar la creación de la "Unidad de Investigación y Reparación". Esta entidad, dependiente de Fiscalía del CFT Estatal Tarapacá, tiene como objetivo sustanciar procesos disciplinarios, particularmente en casos de acoso sexual, violencia y discriminación de género. Su implementación incluyó la contratación de un profesional capacitado, fortaleciendo aún más el equipo.

8.1 DIFUSIÓN POLÍTICA INTEGRAL, PROTOCOLO, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LEY 21.369

En la página web oficial del CFT Estatal Tarapacá incorporamos el "PORTAL DE DENUNCIAS" por medio del cual se pueden realizar de forma segura, las denuncias por acoso sexual, violencia y discriminación de género, además, en el mismo portal se puede descargar la política integral y protocolo de actuación frente al acoso sexual, violencia y discriminación de género.

8.2 Implementación de Política Integral sobre Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género

A lo largo del año 2022, el Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá ha fortalecido su compromiso firme con la erradicación del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior, reflejado en importantes hitos y medidas adoptadas.

8.2.1 Aprobación de Política Integral:

A través del Decreto Exento 122 del 05 de septiembre de 2022, que crea la "Política Integral sobre Acoso Sexual, la Violencia y Discriminación de Género", establecimos establece un sólido marco para la investigación y sanción de estos actos, promoviendo un ambiente seguro y respetuoso, en consonancia con lo que dictamina la Ley N° 21.369.

8.2.2 Actualización del Protocolo de Actuación:

En el mismo contexto, el Decreto Exento 123, también del 05 de septiembre de 2022, aprobó la actualización del protocolo de actuación frente al acoso sexual, violencia y discriminación de género. Este protocolo brinda pautas claras y efectivas para la denuncia y el procedimiento posterior, reforzando la transparencia y la protección de las víctimas.

8.3 Resultados y Estadísticas

Durante el año 2022, el CFT Estatal Tarapacá recibió un total de 15 denuncias. De estas, 2 fueron tramitadas según el reglamento de convivencia estudiantil, 5 fueron derivadas a los Jefes de Carrera y 8 se manejaron según el protocolo de actuación. De estas últimas, 4

concluyeron con resolución sancionatoria, evidenciando el compromiso con la justicia y la protección de la comunidad educativa.

En conjunto, estos avances representan un paso significativo hacia la construcción de un entorno educativo seguro, inclusivo y libre de violencia de género en nuestra institución. Nuestro compromiso es seguir trabajando arduamente para garantizar un ambiente donde todos los miembros de nuestra comunidad puedan desarrollarse plenamente y sin temor.

9 UNIVERSIDAD TUTORA

En el marco de la Ley 20.910, la Universidad Arturo Prat (Unap), como Universidad Tutora del CFT Estatal, entregará acompañamiento, asesoría y articulación de trayectorias formativas al CFT Estatal de la región. En éste ámbito, durante el año 2022, trabajamos conjuntamente en el Acompañamiento en Análisis de Convergencia para la Articulación, produciendo un importante intercambio que fortalece la calidad y coherencia de nuestra oferta académica, asegurando una transición fluida para nuestros estudiantes, desde la Educación Técnica de Nivel Superior hacia la Universidad.

10 DIRECCIÓN ACADÉMICA

Durante el 2022 la institución impartió las carreras Técnicas de Nivel Superior en Mecánico Mantenimiento Predictivo, Logística, Administración de Empresas, Administración Pública, Educación Parvularia, Asistente de la Educación, Enfermería y Eléctrico en Energías Renovables.

10.1 Historial de Matrícula:

CARRERA	2021			2022			2023		
	TOTAL DIURNO	TOTAL VESPERTINO	TOTAL	TOTAL DIURNO	TOTAL VESPERTINO	TOTAL	TOTAL DIURNO	TOTAL VESPERTINO	TOTAL
TNS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	52	57	109	28	58	86	23	32	55
TNS ASISTENTE DE LA EDUCACION				-	36	36	20	46	66
TNS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	22	79	101	-	46	46	22	67	89
TNS ELÉCTRICO EN ENERGÍAS RENOVABLES	21	46	67	-	40	40	19	33	52
TNS EN ENFERMERÍA	86	60	146	82	61	143	49	62	111
TNS EN EDUCACIÓN PARVULARIA	72	58	130	51	64	115	97	91	188
TNS EN LOGÍSTICA	23	43	66	18	52	70	29	51	80
TNS MECÁNICO EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO	11	38	49	-	33	33	18	31	49
TOTAL	287	381	668	179	390	569	277	413	690
	Matrícula cohorte 30.04.2021			Matrícula cohorte 30.04.2022			Matrícula Cohorte 30.04.2023		

10.2 Retención 2022:

- El porcentaje de retención de la cohorte 2021 fue de un 56% al primer año, mientras que la retención al segundo año de la misma cohorte fue de un 48%
- El porcentaje de retención de la cohorte 2022 fue un 65%, retención a primer año, fecha de cohorte 30 de abril 2023.

CARRERAS	COHORTE 2021					COHORTE 2022		
	COHORTE 2021	RETENCION PRIMER AÑO (2022)	% RETENCION PRIMER AÑO	RETENCION SEGUNDO AÑO (2023)	% RETENCION SEGUNDO AÑO	COHORTE 2022	RETENCION PRIMER AÑO (2023)	RETENCION PRIMER AÑO COHORTE
TNS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	109	63	57%	56	51%	86	65	75%
TNS ASISTENTE DE LA EDUCACION						36	29	80%
TNS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	101	57	56%	49	49%	46	25	54%
TNS ELÉCTRICO EN ENERGÍAS RENOVABLES	67	16	23%	15	22%	40	14	35%
TNS EN ENFERMERÍA	146	96	65%	78	53%	143	88	62%
TNS EN EDUCACIÓN PARVULARIA	130	86	66%	71	55%	115	93	81%
TNS EN LOGÍSTICA	66	32	48%	29	44%	70	41	59%
TNS MECÁNICO EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO	49	27	55%	24	49%	33	15	45%
TOTAL	668	377	56%	322	48%	569	370	65%

Fuente: Archivo Bienestar Estudiantil | Carga PES 30 abril 2021-2022-2023

10.3 Acciones del Programa de Apoyo Académico y Psicosocial

I. Programas Formativos y de Apoyo a Docentes y Estudiantes

El año 2020 se creó un Programa de apoyo Académico y Psicosocial, dirigido a las y los estudiantes CFT Estatal de Tarapacá, cuya finalidad es que puedan optimizar el uso de las herramientas educativas existentes, para mejorar su rendimiento académico, fortalecer su aprendizaje y mejorar la progresión académica

El año 2021 se creó el Programa de apoyo Docente cuyo objetivo es lograr el compromiso de los docentes con el Proyecto Institucional del CFT Estatal a través de un proceso de acompañamiento académico, que les permita mejorar sus competencias de manera de guiar y motivar el proceso formativo de las y los estudiantes, así como formalizar el conjunto de actividades dirigidas a todos los Docentes CFT Estatal, nuevos y antiguos, que se desempeñen durante el período lectivo, orientadas a potenciar sus capacidades pedagógicas. Hoy seguimos avanzando en la implementación de estas herramientas académicas.

10.4 Semana Inducción Alumnos Nuevos:

Propósito:

Facilitar el proceso de integración del estudiante a la institución, la carrera y sus estudios, promoviendo el sentido de pertenencia, la generación de redes del estudiante.

Objetivo:

- Recibir y acoger a los estudiantes nuevos en un período y espacio exclusivo en donde vivirán su experiencia formativa.
- Contextualizar al estudiante nuevo en su institución, su carrera y las características de la enseñanza superior TP.
- Incentivar y promover la construcción de redes de apoyo entre estudiantes de distintos niveles, además de académicos, administrativos y autoridades de la sede.
- Dar a conocer todos los recursos de apoyo al estudiante.

Focos:

Generar Pertinencia: Actividades que busquen generar la identidad de los estudiantes y estén relacionadas con el fortalecimiento de la misión y visión institucional. Las actividades deben implicar un sentimiento de comunidad, solidaridad, pertenencia, sentido y lealtad, ya sea con la institución, con sus directivos y valores del CFT Estatal Tarapacá

Inspirar: Actividades relacionadas con la inmersión temprana en su futuro ámbito de quehacer profesional, y con la identificación, y que fortalezcan la motivación. Actividades relacionadas con las competencias de especialidad y genéricas de su carrera que sirva de referente a los estudiantes.

Orientar, Acompañar, Situar: Actividades relacionadas con dar a conocer el funcionamiento de la institución, y los recursos de los cuales dispone, desde aquellos académicos hasta los administrativos. Actividades que permitan al estudiante situarse en el CFT Estatal y comprender las distintas áreas que la conforman, así como sus principales funciones.

Programación:

El inicio fue programado desde el 28 de febrero al 04 de marzo del 2022. Según este esquema las clases formales de las y los estudiantes nuevos y antiguos comenzaron el día lunes 07 de marzo del 2022, periodo en el que tuvieron una semana de inducción académica, consistente en 5 días, que involucró la realización de actividades tales como: Bienvenida estudiantil, cultura cívica, accesos a las plataformas, inducción de unidades, Acoso y Violencia de Género, así como paralelamente la realización de la prueba de diagnóstico de matemáticas y lenguaje en modalidad Online

Tabla de Actividades Programadas:

HORARIO			Lunes	Martes	Miercoles	Jueves
MAÑANA	1	9:00	BIENVENIDA DE ALUMNOS	CONCEPTOS DE FORMACION CIVICA	INDUCCION DE ACCESO A PLATAFORMAS	TALLER SOBRE TOLERANCIA, RESPETO E INCLUSIÓN
	2	10:00				
	3	10:05	INDUCCIÓN PROGRAMAS DE ESTUDIOS (JC)	INDUCCION DE UNIDADES Y RECURSOS	INDUCCION DE ACCESO A PLATAFORMAS Y ASPECTOS RELEVANTES DE LA PRUEBA DE DIAGNOSTICO	
	4	11:05				
	5	11:10				
	6	12:10				

10.5 Evaluación Diagnóstica:

Es una herramienta que nos permite identificar los conocimientos de entrada que los alumnos traen al ingresar a su primer semestre académico. El propósito de esta evaluación es determinar si un postulante posee las competencias matemáticas y de comunicación habilitantes para ingresar al programa de estudio al cual postula, así como también, detectar las necesidades de nivelación y apoyo académico, generando instancias de derivación según el resultado obtenido. Estas evaluaciones se realizaron en la semana de bienvenida del alumno. Los resultados fueron los siguientes:

Estadísticas Diagnóstico

PRUEBA MATEMÁTICA		DIAGNÓSTICO
TOTAL DE ALUMNOS		416
ALUMNOS QUE RINDIERON PRUEBA		377
PORCENTAJE QUE RINDIÓ LA PRUEBA		82%
ASISTENCIA NIVELACIÓN		
NIVELACIÓN DIURNA	ALUMNOS	9
NIVELACIÓN VESPERTINA	ALUMNOS	41
APROBADOS DIURNA		9
APROBADOS VESPERTINA		27

PRUEBA DIAGNÓSTICO COMUNICACIÓN	
TOTAL DE ALUMNOS	610
ALUMNOS QUE RINDIERON PRUEBA	539
PORCENTAJE QUE RINDIÓ LA PRUEBA	88%
ASISTENCIA NIVELACIÓN	
NIVELACIÓN ALUMNOS DIURNA	63
NIVELACIÓN ALUMNOS VESPERTINA	40
APROBADOS DIURNA	32
APROBADOS VESPERTINA	18

10.6 Ayudantías

La “Ayudantía” es una actividad complementaria a una asignatura curricular, cuyo objetivo es apoyar al alumno en su desarrollo académico, para cumplir con las exigencias del programa de estudios. Considera actividades de ejercitación o reforzamiento de contenidos, aclaración de dudas de alumnos y revisión de materias vistas en clases por el docente de cada asignatura, entre otras, con la finalidad de disminuir las brechas de competencias que presentan los alumnos al inicio o durante su trayecto formativo y mejorar su resultado en la asignatura. Las asignaturas que este año tuvieron ayudantías son las siguientes:

Semestre Otoño:

1.- Inglés Certificable I
2.- Matemáticas y estadística I
3.- Matemáticas y Física aplicada I
4.- Herramientas para la ciencia
5.- Matemáticas aplicadas

6.- Computación Certificable I
7.- Computación Certificable III
8.- Gestión de Confiabilidad II
9.- Instalaciones Eléctricas Baja Tensión I
10.-Control de Inventario

Semestre Primavera:

1.- Inglés Certificable II
2.- Inglés Certificable IV
3.- Estadística Aplicada
4.- Enfermería básica aplicada

5.- Enfermería Médico quirúrgico

6.- Economía y Finanzas II

10.7 Acciones del Programa de Apoyo Académico

1.- Proceso de Selección y Reclutamiento Docente:

El CFT Estatal Tarapacá cuenta con un Protocolo de Reclutamiento y Selección de docentes a Honorarios, que sistematiza y regula el proceso, desde el reclutamiento hasta la selección, este se inicia con la identificación de los docentes requeridos para impartir asignaturas y finaliza con la selección del candidato a Docente, para luego la Unidad de Personal continúe con el proceso correspondiente a la contratación.

- Para el periodo otoño 2022 se realizaron 40 entrevistas con sus respectivas clases piloto a los docentes postulantes de las distintas disciplinas y áreas académicas.
- Para el periodo primavera 2022 se realizaron 16 entrevistas con sus respectivas clases piloto a los docentes postulantes de las distintas disciplinas y áreas académicas.

2.- Inducción a Docentes Nuevos:

Al inicio de la incorporación del docente nuevo al CFT Estatal, se realiza un proceso de socialización que le contribuya a:

- Conocer la institución y su proyecto educativo, información sobre la Institución, perfil del cargo, roles y funciones.
- Identificar las áreas y direcciones con las que se relacionará y sus funciones.
- Desarrollar los distintos cursos auto instruccionales de que disponga la Institución.
- Conoce el presente Programa y el de Formación Docente y su importancia

Semestre Otoño:

Fecha: 09 de Marzo 2022

Participantes: 57 docentes y administrativos docentes.

Semestre Primavera:

Fecha: 20 de Julio 2022

Participantes: 40 docentes y administrativos docentes.

3.- Evaluación de Desempeño Docente:

La evaluación desempeño docente, es un proceso regular, en que participan docentes, alumnos y jefes de carrera, cuyo objetivo es “Asegurar una docencia de calidad de acuerdo a la definición de estándares institucionales, que impacten en el aprendizaje de los estudiantes

y su formación integral”. Dicha evaluación semestral, establecida en un protocolo interno formalizado para tal efecto, permite identificar si los docentes en el ejercicio de su rol, cumplen los estándares definidos por la institución y en qué nivel de logro lo obtienen. Estas evaluaciones son realizadas por los estudiantes al 100% de los docentes de la institución, dos veces al año.

Evaluación Docente 2022

En el ámbito de la evaluación docente 2022, alcanzamos un destacado cumplimiento anual del 74.5% de cobertura, superando la meta establecida del 70%. Este logro subraya nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en la enseñanza, asegurando altos estándares de calidad, en consonancia con las recomendaciones y observaciones realizadas por la Comisión Nacional de Educación y la Comisión Nacional de Acreditación

4.- Acompañamiento Docente:

Como parte del proceso de desarrollo de capacidades pedagógicas y considerando potenciar habilidades y destrezas en los docentes del CFT estatal Tarapacá, es que en cada semestre se realiza acompañamiento docente en el aula, lo cual les permite adquirir los conocimientos en estrategias pedagógicas y competencias didácticas, para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, ofreciendo de esta forma una formación consecuente con nuestro Proyecto Educativo y basada en los estándares de calidad requeridos.

Criterios establecidos para la selección del Docente:

- a) Todos los docentes nuevos del año en curso
- b) Sugeridos por parte del/a jefe/a de Carrera.
- C) Docentes antiguos con baja EDD y Calificación
- D) Docentes que realicen asignaturas HITO

En el semestre otoño y primavera 2022, se realizaron 82 acompañamientos docentes por parte de los jefes de carrera, coordinadores y encargada de aseguramiento del aprendizaje.

5.- Implementación de nuevo Programa de Capacitación a Docentes

Para sistematizar y ordenar todo lo concerniente a las capacitaciones docentes, este año 2022 se creó un Programa de formación y capacitación Docente. El objetivo de este plan de formación es potenciar el desarrollo de competencias docentes. Se espera que las estrategias utilizadas tributen a la formación integral de éstos, quienes deben ser capaces de mejorar su práctica profesional, impactando en mejoras significativas a la hora de realizar sus clases.

Este plan está dividido en tres Fases, inicial, intermedia y avanzada, el cual cada docente puede realizar en un tiempo mínimo de dos años, por lo cual se distribuye en una capacitación anual la cual contempla tres periodos: Verano, otoño y primavera.

En el primer y segundo semestre se realizaron en total 10 capacitaciones de las fase inicial e intermedia de este programa con un promedio de 30 docentes por capacitación, las cuales fueron las siguientes:

Periodo Otoño:

Item	Nombre de la Capacitación	Fecha de Realización	Duración (horas)	Fase Plan de Formación	Modalidad	Participantes
1	Formación y Evaluación por Competencias	28-01-02 de marzo 2022	9	Inicial	Online	Docentes Nuevos
2	Metodologías de Enseñanza e Inteligencias Múltiples	03-04.05 de marzo 2022	9	Inicial	Online	Docentes Nuevos
3	Uso Pedagógico de Plataformas Virtuales de aprendizaje	07-08 de marzo 2022	6	Inicial	Online	Docentes Nuevos
4	Aprendizaje, competencias y MCTP	01-02-03 de marzo 2022	14	Intermedia	Online	Docentes Antiguos
5	Inducción Docente periodo 2022	09 de marzo 2022	2	Inicial	Online	Docentes Nuevos y antiguos

Periodo Primavera:

Item	Nombre de la Capacitación (Ver Nota)	Fecha de Realización	Duración (horas)	Fase Plan de Formación	Modalidad	Participantes
1	Diseño de situación de evaluación	27-28-29 de Julio 2022	9	Inicial	Online	Docentes Nuevos y antiguos
2	Uso Pedagógico de Plataformas Virtuales de aprendizaje	05-06 de agosto 2022	6	Inicial	Presencial	Docentes Nuevos
3	Diseño innovación y aprendizaje	01-02-03-04- de agosto 2022	14	Intermedia	Online y Presencial	Docentes Antiguos y nuevos
4	Inducción Docente periodo 2022	05 de Agosto 2022	2	Inicial	Presencial	Docentes Nuevos y antiguos

10.8 - Certificaciones

En el año 2022, celebramos los significativos avances alcanzados por nuestras y nuestros estudiantes en la obtención de las certificaciones internacionales que son transversales en nuestras carreras Técnicas de Nivel Superior. Estas certificaciones no solo constituyen un reconocimiento del esfuerzo individual, sino que también desempeñan un papel esencial en el avance académico.

Al obtener estas certificaciones, no solo adquieren habilidades técnicas y lingüísticas, sino que también fortalecen su competitividad en el ámbito laboral global. Este enfoque no solo es una manifestación de nuestro compromiso con la excelencia académica, sino también una inversión en el futuro de nuestras y nuestros estudiantes y el crecimiento personal de cada uno de ellos.

A continuación, detallamos los logros obtenidos por quienes rindieron sus exámenes de certificación:

Inglés: 55 estudiantes de 66 que rindieron la certificación.

Computación: 19 de 30 que rindieron la certificación.

Prevención de Riesgos: 34 de 45 que rindieron la certificación.

Estos resultados reflejan el compromiso y el esfuerzo de las y los estudiantes y la visión de nuestra institución de potenciar las certificaciones incluidas en los programas académicos ofertados.

10.9 Primera Feria de Emprendimiento e Innovación

El año 2022 marcó un hito significativo con la realización de la Primera Feria de Emprendimiento e Innovación en el CFT Estatal Tarapacá. Esta iniciativa congregó a todas las carreras y jornadas, destacando la capacidad emprendedora e innovadora de nuestros estudiantes. La feria también sirvió como plataforma para exhibir prácticas pedagógicas ágiles e innovadoras en diversas disciplinas, subrayando nuestro compromiso con la formación integral y creativa de nuestros alumnos.

En conjunto, estos logros y eventos reflejan el compromiso continuo del CFT Estatal Tarapacá con la excelencia académica, la innovación educativa y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

13.- ASUNTOS ESTUDIANTILES

13.1 Fortalecimiento de la Vida Estudiantil

En agosto del 2022 se aprueba por directorio la política de vida estudiantil, la cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral del estudiante y la experiencia diferenciadora, por medio de actividades y estrategias que fomenten su autonomía y responsabilidad, facilitando relaciones estudiantiles saludables y constructivas, promoviendo la progresión académica, canalizando sus intereses y siendo consistentes con el sello del estudiante del CFT Estatal de Tarapacá, incorporando una perspectiva de género, diversidad y no discriminación.

13.2 Principios:

Autonomía y Responsabilidad: Fomentando la toma de decisiones informadas.

Perspectiva de Género: Garantizando la igualdad de oportunidades y trato.

Diversidad e Inclusión: Celebrando y respetando la diversidad en todas sus formas.

Satisfacción del Estudiante: Priorizando la experiencia y bienestar estudiantil.

13.3 Ejes:

Emprendimiento y Empleo: Impulsando la formación integral para el mercado laboral.

Promoción de la Vida Sana: Fomentando hábitos de vida saludables.

Conocimiento, Arte y Cultura General: Enriqueciendo la formación académica con experiencias culturales.

Fortalecimiento de la Convivencia y Respeto al Medio Ambiente: Construyendo una comunidad respetuosa y sostenible.

Bienestar Emocional: Priorizando la salud mental y emocional.

Equidad de Género, Inclusión y No Discriminación: Garantizando un entorno inclusivo y respetuoso.

13.4 Asuntos Estudiantiles es Acción

Charlas Motivacionales y de Emprendimiento: Desde la Ceremonia de Bienvenida hasta eventos posteriores, se realizaron charlas para inspirar y fomentar los sellos formativos de nuestra institución y el espíritu emprendedor.

Trabajo en Voluntariado: Participación activa en actividades solidarias como Teletón y celebración navideña para niños del Campamento Renacer de Alto Hospicio.

Actividades Recreativas Relevantes: Destacan la Fonda CFT, el Aniversario y talleres deportivos, promoviendo el bienestar y la integración.

Apoyo Psicoemocional: A mediados del año 2022 se incorpora al equipo de Asuntos Estudiantiles una profesional de salud mental que brinda apoyo psicoemocional transversal, de manera permanente, a las y los estudiantes del CFT Estatal Tarapacá, con la finalidad de favorecer su experiencia y permanencia en el CFT. El apoyo psicológico en la educación

Técnica de Nivel Superior ofrece beneficios clave al abordar aspectos emocionales y mentales de los estudiantes. Proporciona herramientas para gestionar el estrés y la ansiedad, fomenta la resiliencia, mejora la salud mental, y contribuye a un ambiente educativo más equilibrado. Al fortalecer la salud psicológica, este apoyo facilita un mejor rendimiento académico, promueve relaciones saludables y prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos tanto académicos como personales de manera más efectiva, contribuyendo a su desarrollo integral.

Apoyo Psicopedagógico: A modo de marcha blanca, se comienza a brindar este tipo de apoyo a los estudiantes con la finalidad de favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje y éxito académico.

Jornadas de Fidelización: Inicio de jornadas para nuevos matriculados, buscando generar un sentido sólido de pertenencia con la institución.

Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso con la formación integral de los estudiantes y la creación de un ambiente educativo que promueva el crecimiento no tan sólo académico sino que también personal.

14 BIENESTAR ESTUDIANTIL

14.1 Beneficios 2022:

En el año 2022, la Unidad de Bienestar Estudiantil, realizó atención personalizada a los estudiantes en los diferentes procesos de beneficios como; Mineduc, JUNAEB e INGRESA, orientando en la postulación, acreditaciones Socioeconómicas y apelaciones.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad y porcentajes de estudiantes con beneficios

MATRICULA TOTAL 2022	NOMBRE BENEFICIO	NUMERO DE ESTUDIANTES	% ESTUDIANTES
1259	Gratuidad	964	76%
	Beca Nuevo Milenio	32	2.5%
	Beca Excelencia Técnica	5	0.3%
	Beca Juan Gomez Millas	1	0.07%
	Beca Excelencia Académica	2	0,1%
	Crédito con Aval del	9	0.71%
	Beca de Alimentación (BAES)	964	76%
	Beca Indígena	109	8.5%
	Beca Presidente de la Republica	7	0.5%
	Beca Residencia Indígena	15	1.1%

- La Matrícula total del año 2022 a la cohorte 30 de abril fue de 1259, de estos estudiantes 1013 cuentan con al menos un beneficio de arancel, lo que significa que el 80 % de nuestros estudiantes cuenta con Gratuidad, alguna beca de arancel o Crédito con Aval del Estado.
- Contamos con 964 estudiantes en total con Gratuidad (renovantes y nueva asignación) lo que se traduce en un 76% de estudiantes con este beneficio.
- Del mismo modo, en cuanto a las Becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) un total de 1095 estudiantes cuentan con estos beneficios lo que se traduce en un 86% de los estudiantes de nuestra Institución cuenta con este beneficio.

15 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Las tecnologías de la información son una parte fundamental en el quehacer del CFTE de Tarapacá. Prueba de esto, es que en el año 2018, se adquiere, bajo la modalidad de Software como Servicio, la licencia de uso de U+NET, herramienta clave para apoyar la gestión académica de la institución, usada en la actualidad por las y los estudiantes, docentes, jefes de carrera, entre otros.

Como parte de los esfuerzos por fortalecer el uso de las TI en la institución, en diciembre del año 2021, inicia la implementación de la Unidad de Tecnologías de la Información, para la cual se establece como objetivo prioritario, el desarrollo de herramientas informáticas que permitan optimizar y digitalizar los procesos internos del CFT. Posteriormente, se suma al objetivo antes mencionado, la elaboración de paneles de indicadores y la gestión integral de las TI de la institución.

A continuación, presentamos los avances obtenidos por el área de TI el año 2022

15.1 Avances 2022

Considerando las necesidades de desarrollo interno y el enfoque en la digitalización y automatización de los procesos del CFT, los primeros esfuerzos se establecieron en:

- Incorporar una infraestructura tecnológica, bajo la modalidad de Infraestructura como Servicio, que permita agregar capacidades de cómputo y almacenamiento, capaces de alojar los desarrollos internos del CFT.
- Incorporar mecanismos de seguridad de acceso a la información, por medio de la implementación del uso de la Clave Única del Estado y Google Account, para de esta forma, aprovechar los estándares de seguridad de estas tecnologías.
- Incorporar el uso de una Firma Electrónica Avanzada, que facilite y de validez legal a los documentos firmados electrónicamente en los distintos procesos que se digitalicen en la institución, para lo cual se implementó la Firma Electrónica provista por el estado.

15.2 Sistemas Desarrollados

Una vez implementada la infraestructura tecnológica, los mecanismos de seguridad y la firma digital de documentos, se desarrollan los siguientes sistemas:

- Sistema de Gestión de Documentos del CFT (GEDO CFT): creado como una herramienta de gestión de procesos, este sistema permite la digitalización de un flujo de trabajo, modelado bajo el estándar BPMN, facilitando la identificación de los responsables de cada actividad y el seguimiento de éstas. Cuenta con un panel de control, en el que es posible realizar seguimiento de todos los documentos que se encuentran en curso en cualquiera de las actividades de un proceso.
- Sistema de Registro y Seguimiento de los Proyectos de Vinculación: permite el registro de los proyectos o actividades de vinculación con el medio y la incorporación de avances y

evidencias de sus indicadores. Se encuentra integrado con el Dashboard de indicadores de Vinculación con el Medio.

15.3 Procesos Digitalizados

Con la implementación del Sistema de Gestión del Documentos del CFT, fue posible llevar a cabo la digitalización de los siguientes procesos:

- **Confección y Firma de los Convenios a Honorarios:** comprende desde la creación del convenio, la firma del interesado y el registro en SIAPER. En este proceso se automatiza la emisión del convenio, integrando esto a la carga académica de los docentes registrada en U+, para luego realizar la firma digital de los documentos (convenios, declaración jurada y carta de aceptación).
- **Solicitud de Pago de Honorarios:** permite a docentes y administrativos, solicitar el pago de sus honorarios, facilitando el seguimiento de la solicitud y la disminución de los tiempos de ejecución y de errores en el proceso. Permite adjuntar la boleta de honorarios y la firma digital del certificado de cumplimiento.
- **Trámite de Titulación:** inicia con la solicitud que realiza el estudiante, previo a la presentación de su informe de práctica. En este proceso se consolida la información de la práctica y se automatiza la emisión del decreto de titulación, el acta y el certificado título, permitiendo la firma electrónica de estos.
- **Emisión y Firma de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria:** permite solicitar, emitir y firmar digitalmente los certificados de disponibilidad presupuestaria emitidos por la institución.

15.4 Panel de Indicadores

Junto con la creación de nuevos sistemas y aplicaciones, durante el año 2022 se implementan los primeros Dashboard de indicadores, los cuales se mencionan a continuación:

- Indicadores de Matrícula
- Indicadores de Vinculación con el Medio
- Indicadores de la Evaluación de Desempeño Docentes (EDD)

15.5 Otras Aplicaciones Desarrolladas

Además del desarrollo de los sistemas y la digitalización de los procesos antes mencionados, se implementaron algunas herramientas, que permitieron digitalizar y/o automatizar algunas actividades claves para algunos procesos de la institución, destacando la Emisión de Nominas de Pago de Honorarios que consolida todos los pagos a honorarios solicitados y aprobados, para incorporarlos de forma automática a las nóminas de pagos que se habilitaran en el banco.

16.- VINCULACIÓN CON EL MEDIO

16.1 Proyectos de Vinculación Bidireccional:

La Vinculación con el Medio (VcM) constituye una dimensión esencial y un pilar fundamental en la identidad del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá. Más allá de ofrecer una educación de calidad, nuestra institución se compromete a contribuir de manera significativa al desarrollo de la comunidad y al fortalecimiento de la formación técnica y profesional.

En este contexto, la evaluación de los proyectos de vinculación con el medio adquiere gran importancia, siendo a través de esta evaluación que logramos medir y asegurar que los proyectos cumplan con sus objetivos y metas. Reconocemos la diversidad de proyectos gestados por diferentes agentes de vinculación bidireccional, adaptándonos para abordar distintas necesidades y enfoques, proporcionando retroalimentación oportuna para realizar ajustes durante el semestre o año lectivo.

En ese sentido se ingresaron 10 convenios de vinculación a la Plataforma de Vinculación con el Medio desarrollada por la Unidad de Tecnologías de la Información.

16.2 Convenios con instituciones y empresas:

Desde los inicios de la gestión del CFT hasta el año 2022, el CFT Estatal de Tarapacá consolidó 23 convenios con liceos de educación media técnico profesional, fortaleciendo la articulación y continuidad de estudios en las carreras técnicas de nivel superior de nuestra institución.

Además, a la fecha contamos con 5 convenios con instituciones de educación superior, asegurando la continuidad académica de nuestros estudiantes y fortaleciendo las sinergias con entidades educativas colaboradoras.

16.3 Cursos de la Unidad de Capacitación y Formación Continua (UCFC):

La Unidad de Capacitación y Formación Continua (UCFC) desempeñó un papel crucial en el año 2022, ejecutando 02 cursos de oficios bajo el Programa Fórmate para el Trabajo Línea Continuidad de Estudios, financiado por SENCE y ejecutado por el CFT Estatal de Tarapacá en su Casa Central de Alto Hospicio.

En particular, destacamos la realización exitosa de los cursos Asistencia de Cuidados Integral del Adulto y Adulto Mayor e Instalaciones Eléctricas Clase D.

Estos cursos, con 20 cupos cada uno, demostraron ser pertinentes y efectivos, culminando con el egreso de 16 participantes en cada programa.

16.4 Miembros del COSOP 2022, Acciones y Propósitos

El Consejo Consultivo Socio Productivo estará conformado por el Rector del CFT Estatal de Tarapacá, quien lo presidirá, al menos un académico representante de cada una de las carreras existentes en el CFT, al menos uno y un máximo de tres representantes o empresarios con actividades en la región, cuya empresa esté vinculada a los sectores productivos que se definen en el Artículo 7° del reglamento, y al menos uno y un máximo de tres representantes de asociaciones gremiales o de la sociedad civil, que promuevan el desarrollo local y productivo de la región de Tarapacá.

El COSOP está conformado por representantes de diferentes sectores, incluyendo académicos, empresarios y representantes de asociaciones gremiales o de la sociedad civil. El propósito del COSOP es asesorar al Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá en la definición de políticas y estrategias para el desarrollo de la educación técnica en la región. Las acciones del COSOP incluyen la realización de reuniones y la presentación de informes y recomendaciones al Centro de Formación Técnica.

EL COSOP se reunió de manera virtual y actualmente está conformado por las siguientes instituciones externas, además de las y los jefes de las 8 carreras Técnicas de Nivel Superior que tiene el CFT Estatal de Tarapacá:

1. Cámara de Industria Alto Hospicio
2. Empresa Minera TECK
3. Empresa Aramark
4. Empresa ULTRAIS
5. Empresa ZOFRI S.A.
6. Asociación de Industriales de Iquique y el Tamarugal A.G.
7. Hogar de Ancianos Bello Horizonte
8. Centro Radiológico Norte Imagen
9. Cámara de Comercio de Iquique
10. Empresa KOMATSU
11. JUNJI Tarapacá

PARTICIPACIÓN DE RECTOR DEL CFT ESTATAL TARAPACÁ EN COSOC SENCE

Durante el año 2022, el Rector del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá desempeñó un rol destacado como presidente del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de SENCE en la Región de Tarapacá, formando además parte del Consejo Asesor. Su participación activa se centró en discutir y abordar temáticas clave propuestas por SENCE, tales como la gestión de eficiencia energética, equidad de género, electromovilidad y desarrollo regional.

En línea con las reglas de funcionamiento del COSOC, se enfatizó el enfoque principal en la política pública y sus programas, subrayando la importancia de orientar las discusiones hacia el bien común.

Es relevante señalar que el Rector del CFT Estatal de Tarapacá, en su calidad de presidente del COSOC SENCE Tarapacá, desempeñó un papel crucial en liderar las actividades y decisiones del consejo, contribuyendo de manera significativa al desarrollo regional y a la efectividad de las políticas públicas en las áreas mencionadas.

16.5 Proyectos adjudicados por Vinculación con el Medio el 2022

El año 2022 se presentó y adjudicó el Proyecto de MINEDUC con Fondos ESR (Educación Superior Regional) cuyo nombre corresponde a: “Fortalecimiento del eje de vinculación con el medio para el desarrollo de competencias transversales y retroalimentación de los planes de estudio y la empleabilidad en el CFT Estatal de Tarapacá” con una duración total de 24 meses y un financiamiento externo de MINEDUC de 50 millones de pesos para su ejecución.

El objetivo principal de la propuesta es fortalecer las capacidades institucionales del eje estratégico de Vinculación con el Medio, mediante la ejecución y monitoreo de acciones de vinculación bidireccional relacionadas al desarrollo de competencias transversales, empleabilidad y acción social, integrando a estudiantes, docentes, tituladas y titulados del CFT Estatal de Tarapacá. Se espera que esto impacte en la institución a través de la implementación de procesos de retroalimentación y sistematización para favorecer la revisión de los planes formativos a partir de actividades de Vinculación con el Medio, la evaluación del eje Vinculación con el Medio mediante la simulación de un proceso de acreditación y la ejecución y monitoreo de acciones de vinculación relacionadas al quehacer de cada carrera técnico profesional y la vida estudiantil.

16.6 Alianzas con el Ministerio de Educación

Durante el año 2022, el Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá consolidó una estrecha vinculación con el Ministerio de Educación, enfocándose especialmente en fortalecer la conexión con la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) y los liceos de la región. Este compromiso se materializó a través del Programa de Articulación EMTP y Continuidad de Estudios, una iniciativa diseñada para potenciar las trayectorias formativas de los estudiantes.

La colaboración con los liceos de la región permitió al CFT establecer puentes efectivos con la educación media técnico profesional, facilitando la transición de los estudiantes hacia la educación superior. Mediante este programa, se implementaron estrategias y herramientas que propiciaron una articulación fluida entre los contenidos curriculares de la EMTP y las ofertas académicas del CFT.

El Programa de Articulación EMTP y Continuidad de Estudios se convirtió en un vehículo fundamental para la mejora de las trayectorias formativas. Los estudiantes experimentaron una transición más coherente y enriquecedora desde la educación media técnico profesional hacia las propuestas educativas del CFT. Este enfoque integrado contribuyó a consolidar habilidades y conocimientos, brindando a los estudiantes una base sólida para su desarrollo académico y profesional.

Además, continúa el nexo en las políticas públicas impulsadas por el MINEDUC, con impacto regional como la gratuidad, beneficios estudiantiles, fomento lector y otras estrategias que continúan fortaleciendo la Formación Técnica. Asimismo, la postulación a Fondos como Áreas Estratégicas (AE) para financiamiento de iniciativas del CFT alineadas con sus objetivos y estrategias de desarrollo institucional, tales como equidad de género e inclusión, certificación de carreras de áreas tecnológicas e industriales, innovación, entre otros.

Programa IP-CFT 20-30

En el año 2022, el Programa IP CFT 2030 se erige como una destacada iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y CORFO. Su objetivo primordial consiste en fomentar la integración de herramientas de innovación y transferencia tecnológica en la gestión estratégica de las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesionales (IESTP).

Este enfoque busca potenciar la vinculación de estas instituciones con los sectores económicos y empresariales de Chile, contribuyendo así al desarrollo del capital humano necesario para afrontar los desafíos de la economía del país.

El programa se ha desplegado en tres fases a lo largo de los últimos años:

Fase I (2019-2020): Se llevó a cabo un benchmarking internacional y un diagnóstico exhaustivo sobre modelos y prácticas utilizadas en Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional para el desarrollo de innovación y transferencia tecnológica. A partir de este análisis, se identificaron brechas y oportunidades, dando paso a una asistencia técnica individual que culminó en la formulación de una propuesta de estrategia para el período 2019-2023.

Fase II (2020-2021): Se enfocó en capacitar a las comunidades institucionales, incluyendo docentes, administrativos académicos y directivos, de las IESTP. Además, se desarrolló un Plan Estratégico Sectorial que estableció vínculos entre las IESTP y el sector empresarial. Asimismo, se diseñaron Planes Estratégicos Institucionales específicos para cada institución, con el propósito de incorporar la innovación y la transferencia tecnológica en sus procesos y en la formación de los estudiantes.

Fase III (2022): En esta fase, las IESTP participantes ejecutan los proyectos prioritarios para la incorporación de Innovación y Transferencia Tecnológica, los cuales fueron previamente definidos en sus respectivos planes estratégicos institucionales. Este periodo destaca por la implementación concreta de acciones que impulsarán la integración de la innovación y la transferencia tecnológica en el quehacer de estas instituciones.

Hitos Relevantes del Programa IP CFT 20-30

El sistema INNOVA-TP busca fortalecer la innovación mediante un proceso de aprendizaje basado en proyectos, con fases de ideación y prototipaje, acompañadas por mentores especialistas en innovación. Al finalizar la ideación, las propuestas son evaluadas por un

panel de profesionales y especialistas externos. Las propuestas mejor evaluadas avanzan a la fase de prototipado, donde los estudiantes reciben financiamiento, asesoría externa y formación a través de una Academia de Prototipaje y Mindset Innovador.

En la Fase II, participaron destacadas empresas como Hidropex, CargoTrans, Pisquera Chañaral de Carén, Viña Tololo y Turismo Pacifico. Para la Fase III, se buscó ampliar la colaboración con actores adicionales, como la Asociación de Industriales del Tamarugal y el Liceo Politécnico de Ovalle.

Durante el año 2022, en el marco de la Fase III del programa IP-CFT2030, estudiantes de los CFT Estatales de Tarapacá, Coquimbo y Los Lagos participaron en la iniciativa INNOVA-TP. En esta fase, los estudiantes de los tres CFT Estatales trabajan en soluciones innovadoras, inicialmente a nivel de ideación, respondiendo a las necesidades del entorno socio-productivo local.

Como resultado, más de 70 estudiantes lograron proponer soluciones innovadoras para empresas locales en áreas asociadas a las carreras TNS en Logística, Mantenimiento Industrial, Administración Pública, Energías Renovables, Gestión de Recursos Hídricos y Agroindustrias.

La fase de Ideación concluyó con éxito, evaluando más de 30 propuestas y se seleccionaron seis iniciativas destacadas, como un destilador solar para purificación de agua en zonas rurales, un atrapanieblas 3D y una plataforma web con realidad aumentada. Estas iniciativas avanzarán a la fase de prototipado, donde los estudiantes contarán con recursos y asesoría para elaborar sus prototipos.

16.7 Política de Vinculación con el Medio

La actualización de la Política de Vinculación con el Medio (VcM) del CFT Estatal de Tarapacá, desde su primera versión el año 2019, ha aportado significativamente a la mejora y claridad de los objetivos estratégicos que orientan las acciones de la institución en su relación con el entorno.

La revisión y redacción mejorada de los objetivos de la política no solo reflejan con mayor precisión la misión del CFT, sino que también fortalecen su compromiso con la comunidad y el desarrollo regional.

En primer lugar, la actualización ha permitido definir con mayor claridad y precisión los objetivos estratégicos de la Vinculación con el Medio:

1. Desarrollar mayores capacidades institucionales para establecer vínculos significativos con el entorno que tributen al cumplimiento del proyecto educativo e institucional.
2. Favorecer la retroalimentación y actualización de los planes de estudio y el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, sistematizando y transfiriendo los requerimientos del entorno social y productivo de la región.

3. Contribuir al aprendizaje contextualizado y a la formación complementaria de los estudiantes con la participación sistemática en actividades de vinculación con el entorno que aportan a la solución de problemáticas de las personas y los territorios.
4. Participar activamente del desarrollo social y cultural de la región mediante acciones colaborativas de articulación bidireccional entre CFT y organismos públicos y privados.

El desarrollo de capacidades institucionales para establecer vínculos significativos, la retroalimentación constante de los planes de estudio y procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la contribución al aprendizaje contextualizado y la formación complementaria de los estudiantes, se presentan de manera más concreta y alineada con la misión educativa e institucional.

En segundo lugar, la redacción mejorada refleja un enfoque más efectivo hacia la integración de la institución con el entorno social y productivo de la región. La sistematización y transferencia de los requerimientos del entorno se perciben como procesos más dinámicos y orientados a la resolución de problemáticas específicas de las personas y los territorios.

Asimismo, la actualización ha potenciado la participación activa del CFT en el desarrollo social y cultural de la región. La definición de acciones colaborativas de articulación bidireccional con organismos públicos y privados refuerza el compromiso de la institución en contribuir al crecimiento y bienestar de la comunidad, estableciendo puentes efectivos entre el ámbito educativo y los actores clave del entorno.

16.8 Alianzas Estratégicas

Durante el año 2022 se firmaron nuevos convenios para el Programa de Articulación con la Educación Media Técnico Profesional, gestionados por la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales.

Convenios de Articulación EMTP - Trayectorias Formativas Técnico Profesional	
Nombre Institución	TIPO DE SOSTENEDOR EMTP
Liceo Alcalde Sergio González Gutierrez Pozo al Monte	Municipal

En el área privada se firmaron convenios en diversos ámbitos con empresas y fundaciones destinados principalmente a la colaboración y prácticas laborales, orientado al crecimiento de oportunidades de nuestros estudiantes y a la transferencia de conocimiento entre las entidades firmantes. Estos convenios vienen a reforzar el trabajo realizado los años anteriores y confirman nuestro compromiso con la Vinculación con el Medio.

Convenios 2022	
Nombre Institución	Tipo de Convenio
Clínica Tarapacá	Convenio de prácticas laborales y campos clínicos
Colegio Nazaret	Prácticas Laborales
Fundación PRODEMU	Convenio Marco de Colaboración

16.9 Proyectos y Programas con Transferencia de Recursos

Durante el periodo 2022, hemos consolidado avances significativos gracias a la ejecución exitosa de 4 convenios de proyectos y programas con transferencia de recursos provenientes de entidades clave como Sence, Corfo y Mineduc. Estas colaboraciones estratégicas han sido fundamentales para fortalecer nuestra capacidad de impacto en áreas cruciales de desarrollo. A través de una gestión eficiente y transparente, hemos maximizado el valor de estas transferencias, enfocándonos en la implementación de iniciativas que no solo responden a las necesidades actuales, sino que también contribuyen al crecimiento sostenible y al bienestar de nuestra comunidad educativa.

Proyectos y Programas con Transferencia de Recursos		Año 2022
Nombre Institución	Tipo de Convenio	Monto Adjudicado

IP CFT 2030 CORFO Fase III Año 2022 (Consortio CFT Estatales)	Convenio con transferencia de recursos	\$90.044.235
Programa Fórmate para el Trabajo 2021 SENCE	Convenio con transferencia de recursos	\$61.000.000
Proyecto ESR MINEDUC Código CRT 2295	Convenio con transferencia de recursos	\$50.000.000
Proyecto AE MINEDUC Código CRT 22101	Convenio con transferencia de recursos	\$262.104.000

17 FORTALECIENDO JUNTOS EL FUTURO

En conclusión, esta Cuenta Pública refleja el compromiso continuo del Centro de Formación Técnica Estatal Tarapacá con la excelencia académica, la innovación educativa y el bienestar integral de nuestra comunidad estudiantil. Hemos alcanzado logros notables en diversas áreas, desde la implementación de políticas que promueven la igualdad y la diversidad, hasta el apoyo individualizado que potencia el crecimiento académico y emocional de nuestros estudiantes.

En nuestro modelo educativo, la Educación Técnica de Nivel Superior no solo se trata de transmitir conocimientos, sino de cultivar habilidades, fomentar la autoestima y preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral. Agradecemos a cada miembro de nuestra comunidad educativa, docentes, estudiantes, y personal administrativo, por su dedicación y contribución a este viaje educativo conjunto.

Miramos hacia el futuro con entusiasmo, comprometidos a seguir innovando, adaptándonos y brindando un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral.

II.-PUBLÍQUESE la cuenta Pública en la pagina web de la institución www.cftestataltarapaca.cl

ANOTÉSE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

**JORGE VILLEGAS AHUMADA
RECTOR
CFTE DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**

**LETICIA ROBLES VALENZUELA
FISCAL
CFTE DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**

**JVA/LRV/CRA/SER
Comunicaciones CFT
www.cftestataltarapaca.cl**